

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN DEL ECUADOR (DIGERCIC)**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS**  
**PRESTAMO BID No. 3073 / OC-EC**

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS PARA EL SERVICIO DE FORMACIÓN, DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA DIGERCIC FASE II

**Solicitud de Propuestas No. PMGSC-II-88-SCC-CF-DIGERCIC-3**

El Gobierno del Ecuador ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para llevar a cabo la ejecución del Programa para el Mejoramiento de la Calidad de los Servicios Públicos. La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación del Ecuador (DIGERCIC) como entidad beneficiaria del Programa se propone utilizar una parte de los fondos para el Servicio de Formación, Desarrollo y Cumplimiento del Sistema de Gestión de Calidad de la DIGERCIC Fase II.

Los servicios de este proceso comprenden:

- Diagnóstico inicial del estado actual del Sistema de Gestión de Calidad de la DIGERCIC de 4 agencias de la DIGERCIC
- Plan de comunicación del proyecto
- Talleres de Capacitación en los temas relacionados con ISO 9001:2015:
  - Curso de sensibilización hacia la NORMA ISO 9001:2015 – Los 7 principios de la Calidad
  - Curso Gestión de Detección y Análisis de Riesgos Institucionales – SIO 31000
  - Formación de Auditores Internos – ISO 19011
  - Técnicas de auditoría interna
- Implementación del Sistema de Gestión de Calidad de la DIGERCIC para obtener la Certificación ISO 9001:2015 en “Sistema de Gestión de la Calidad - Requisitos” en 18 agencias de la DIGERCIC
- Asesoramiento para la adecuación o modificación del Programa de Auditoría Institucional
- Ejecución de auditorías internas, así como en la formulación de las acciones correctivas y/o de mejora del Sistema de Gestión de la Calidad en 18 agencias de la DIGERCIC
- Acompañamiento al proceso de certificación de 9 agencias de la DIGERCIC

Con estos antecedentes la DIGERCIC convoca a firmas consultoras o asociaciones de éstas, originarias de países miembros del BID, a presentar sus manifestaciones o expresiones de interés para participar en el proceso de contratación de una firma consultora para el Servicio de Formación, Desarrollo y Cumplimiento del Sistema de Gestión de Calidad de la DIGERCIC Fase II.

Las firmas deberán acreditar experiencia en:

- Ejecución de proyectos de implementación de Sistemas de Gestión de Calidad con la Norma ISO 9001
- Capacitación o transferencia de conocimiento en los temas relacionados con la Norma ISO 9001



**Valor del Contrato.-** El valor referencial del proyecto es CIENTO SESENTA Y SEIS MIL 00/100 (US\$ 166.000,00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, más el valor correspondiente al IVA.

**Plazo.-**El plazo de ejecución de la consultoría será de ciento cincuenta (150) días calendario.

**Contenido-** Las manifestaciones de interés o expresiones de interés deberán contener información cuantitativa y cualitativa precisa y concisa que demuestre la experiencia de las firmas y/o asociaciones de estas, con énfasis en aquella relacionada con la ejecución de actividades similares al objeto del concurso.

La DIGERCIC invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios.

La lista corta podrá estar compuesta enteramente de consultores nacionales.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los Consultores serán seleccionados en base al método ***Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC)*** descrito en las Políticas de Consultoría.

Los consultores interesados podrán solicitar los formularios para la presentación de expresiones de interés y obtener más información en la dirección indicada al final de esta licitación, durante horas hábiles *de 8h00 a 17h00*.

**Lugar y fecha de presentación.-** Las manifestaciones o expresiones de interés se presentarán en forma física en sobre cerrado, copia magnética o por correo electrónico, a más tardar a las **16H00 del miércoles 03 de mayo de 2017**, en las direcciones que se indican a continuación:

***Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación (Secretaría General)***

**Atención:** Oscar Mauricio Sarabia Vargas – Director de Procesos, Servicios y Calidad

**Dirección:** Av. Río Amazonas N37-61 y Naciones Unidas, Quito 170135

**Teléfono:** +593-02-3731-110 ext. 29474

**Correo electrónico:** oscar.sarabia@registrocivil.gob.ec

Quito D.M., 18 de abril de 2017



Jorge Oswaldo Troya Fuertes

**Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación**